



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

CONVOCATORIA

Programa de Movilidad Académica Nacional para Estudiantes Visitantes Semestre 2025-1 (febrero-junio) Modalidad Presencial

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) México, anuncia la apertura de su Convocatoria del *Programa de Movilidad Académica Nacional para Estudiantes Visitantes, Semestre 2025-1 Modalidad Presencial*, dirigida al estudiantado de Licenciatura de Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales que desee realizar movilidad académica en la UPN-México, durante el periodo de febrero a junio de 2025.

Es importante mencionar que la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), no cuenta con Programas de Becas para Movilidad Académica y no podrá brindar ningún apoyo económico, es decir, todos los gastos deberán ser cubiertos en su totalidad por la o el estudiante, como son: el traslado, manutención, hospedaje y algún otro gasto que se genere durante la movilidad académica.

Proceso de Solicitud:

1. Para que el estudiantado pueda ser postulado, es necesario que la Institución de Educación Superior (IES) de origen (nacional) se encuentre adherida al Programa de Cooperación Académica Interinstitucional (PROCAI) de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) para realizar movilidad académica; el cual exime al estudiantado, únicamente del pago de matrícula (inscripción al semestre de movilidad académica a cursar).
2. Cumplir con el proceso de postulación por la Institución de Educación Superior (IES) de origen.
3. Para participar en este *Programa de Movilidad Académica Nacional para Estudiantes Visitantes, Semestre 2025-1, Modalidad Presencial*, el estudiantado deberá ser postulado por la Oficina de Relaciones Internacionales o Intercambio Académico de la IES de origen, quien enviará la documentación (requisitos) por correo electrónico a la siguiente dirección: intercambioacademico@upn.mx **No se aceptarán trámites a título personal.**

Oferta Académica:

- Se podrán elegir únicamente materias de los **semestres pares 2º, 4º y 6º** de las siguientes Licenciaturas:
 - ✓ **Administración Educativa:**
 - <https://upn.mx/index.php/estudiantes/licenciaturas?view=article&id=91&catid=18>
 - ✓ **Educación Indígena:**
 - <https://upn.mx/index.php/estudiantes/licenciaturas?view=article&id=92&catid=18>

- ✓ **Pedagogía:**
 - <https://upn.mx/index.php/estudiantes/licenciaturas?view=article&id=93&catid=18>
- ✓ **Psicología Educativa:**
 - <https://upn.mx/index.php/estudiantes/licenciaturas?view=article&id=94&catid=18>
- ✓ **Sociología de la Educación:**
 - <https://upn.mx/index.php/estudiantes/licenciaturas?view=article&id=95&catid=18>

Requisitos:

1. Carta de postulación firmada por la persona responsable de la Oficina de Relaciones Internacionales o Intercambio Académico de la IES de origen, dirigida a la Secretaría Académica de la Universidad Pedagógica Nacional-Ajusco.
2. Historial académico actualizado al último semestre cursado, al momento de la postulación con firma y sello, o bien, con firma electrónica (código QR) por parte de la IES de origen, con un promedio mínimo de 8.5 y ser estudiante regular.
3. Currículum Vitae simplificado con fotografía y firma de la o el estudiante (en una página y sin anexar documentos probatorios, formato libre). **La fotografía debe ser reciente, a color, fondo blanco (liso), con el rostro descubierto, de frente, sin filtros, sin lentes, sin perforaciones, no editar y no borrosa.*
4. Clave Única del Registro de Población (CURP).
5. Copia de identificación oficial vigente(INE), por ambos lados y a color.
6. Dos cartas de recomendación académica, expedidas y firmadas por personal de la academia de la IES de origen (formato libre y dirigidas "A quien corresponda").
7. Carta de exposición de motivos de la o el estudiante, en la que señale las razones para realizar la movilidad académica en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y el impacto esperado en su formación académica (límite hasta dos páginas, tamaño carta, a computadora y debidamente firmada).
8. Formato de Equivalencias de materias a cursar por estudiantes de Movilidad Académica (visitantes) debidamente firmado (Anexo 1).
9. Constancia de vigencia de derechos del seguro médico facultativo.
10. Certificado médico de buena salud, expedido por una institución pública (IMSS, ISSSTE o Centro de Salud) indicando si tiene algún padecimiento crónico y si requiere tratamiento médico.
11. Certificado de vacunación contra COVID-19 (esquema básico y refuerzos) el cual, se podrá descargar en la siguiente liga: <https://cvcovid.salud.gob.mx/>
12. Carta compromiso de la o el estudiante con firma (formato UPN que se entregará una vez aceptada o aceptado).

Nota: Todos los documentos deberán ser llenados a computadora sin excepción alguna, deberán ser escaneados y enviados en formato PDF por cada archivo; cada archivo deberá ser guardado con el nombre del documento que refiere y el nombre de la o el estudiante (Ejemplo: *IdentificaciónOficial_KarlaMartínez.pdf*). **No se aceptarán los documentos que hayan sido fotografiados y convertidos a PDF.**

Fecha límite de recepción de documentos:

- **08 de noviembre de 2024** hasta las **23:55 horas, tiempo de la Ciudad de México.**
- **Los documentos enviados al correo electrónico posterior a la fecha límite y hora señaladas en esta convocatoria, no serán considerados para el proceso de postulación.**

Consultas:

- Para resolver dudas sobre la presente convocatoria, llamar al siguiente número telefónico: 55.5630.9700 extensión: 1147 en un horario de 09:00 a 18:00 horas de la Ciudad de México o escribir al correo electrónico: intercambioacademico@upn.mx

 ***Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por la Secretaría Académica de la Universidad Pedagógica Nacional.***

NOTA IMPORTANTE

La modalidad presencial de la movilidad propuesta en esta convocatoria está sujeta a cambios, sin previo aviso, según las disposiciones nacionales que se determinen en temas de salud, derivados del estado de emergencia sanitaria generada por SARS-CoV-2 (COVID-19). Es decir, se podría ver limitada o en dado caso cancelada, incluso con Cartas de Aceptación emitidas por la Universidad Pedagógica Nacional, atendiendo a los lineamientos o requisitos que se determinen para tal fin.

AVISO DE PRIVACIDAD

Con la finalidad de obtener su consentimiento para que la Oficina de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales (IARI) trate sus datos personales, es importante que conozca el contenido del Aviso de Privacidad de esta área, mismo que podrá consultar en:

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO:

<https://upn.mx/index.php/component/phocadownload/category/11-estudiantes?download=1917:aviso-de-privacidad-simplificado-de-la-oficina-de-intercambio-academico-y-relaciones-internacionales-iari>

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL:

https://upnmx24142-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidaddetransparencia_upn_mx/Ef8rYG4Mbi5EvBDM0XEntF4BatjZvWF72za_btAMd1Q3UO?e=KU8ikp